

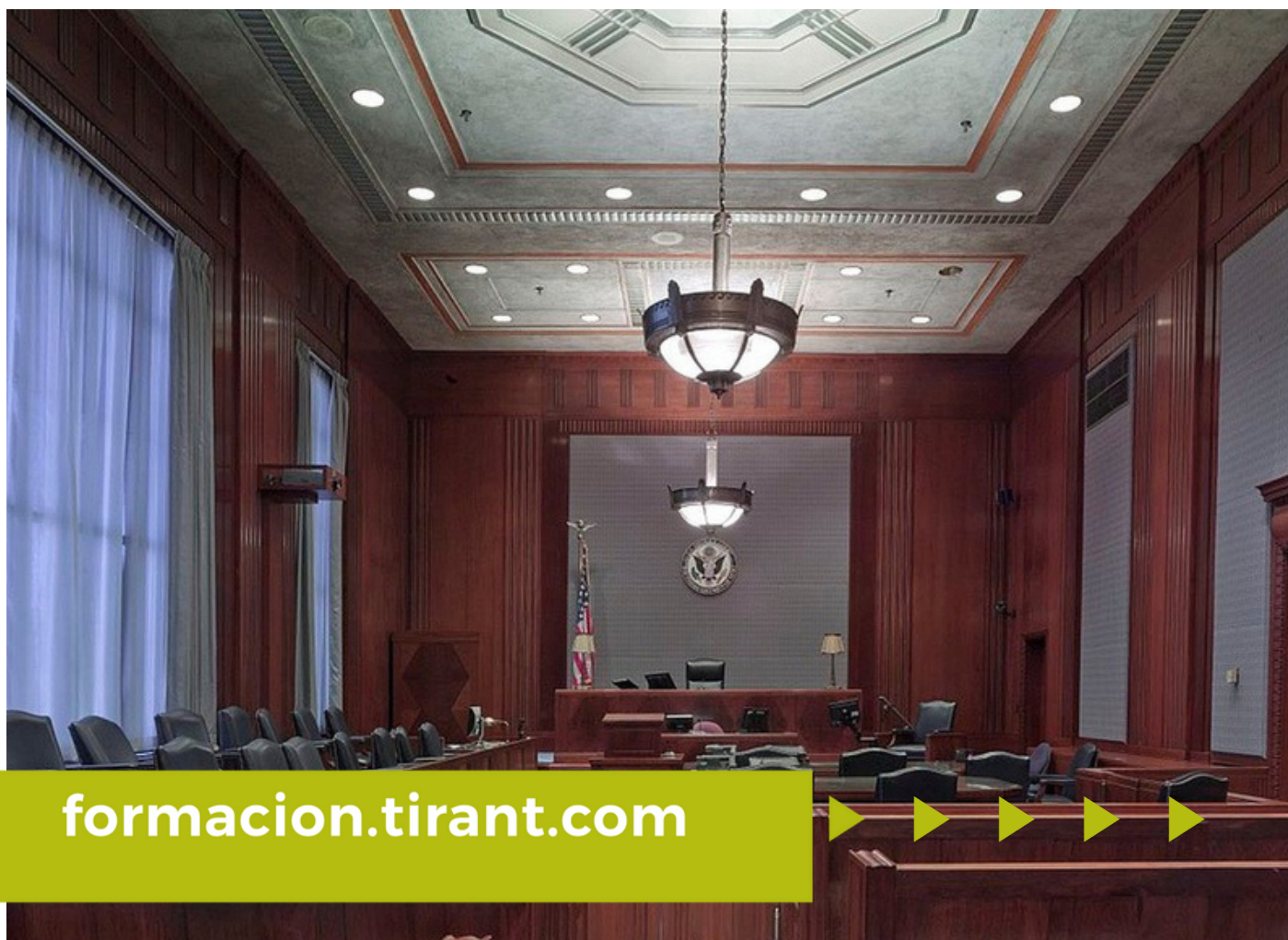
CURSO E-LEARNING RAZONAMIENTO PROBATORIO: PLANEACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO

1ª Edición

Título propio:



Obtención de **diploma**
acreditativo por Tirant Formación



Sobre el curso:

Dudas e inquietudes priman en torno a la materia de estudio: *¿Cuál es la ratio iuris para dedicarle horas de análisis a un tema aparentemente envuelto en un ropaje de concreción, como lo es el del razonamiento probatorio?* Añadirle a la inquietud anterior, que pareciera que el tópico objeto de abordaje solo debiera reinar en un solo tramo dentro del proceso; a saber, en la fase demostrativa, y por ende, cuál sería el motivo para dedicarle tiempo de estudio... Por qué no, también evocar los estrenos que todos, en mayor o menor medida tuvimos en el foro adversarial, y en los que inevitablemente fuimos vencidos por la tentación de obviar en el diseño de la estrategia un estudio profundo del material probatorio disponible, dejándolo en suspenso para cuando se abriera la dilación probatoria y hasta entonces reflexionar sobre con qué medios probatorios demostraría los elementos constitutivos de la acción o de la excepción que en su momento hice valer en la etapa expositiva.

El razonamiento probatorio es crucial en todas las etapas del proceso judicial, desde el diseño de la estrategia hasta la sentencia. Su análisis no debe limitarse a la fase demostrativa, sino permear desde la preparación del caso, la proposición de medios probatorios, su admisión, desahogo y valoración, hasta la formulación de alegatos y la motivación de los hechos.

La prueba constituye el núcleo del proceso, ya que permite al juez formar convicción sobre la existencia de hechos controvertidos. La valoración probatoria debe regirse por principios como la lógica, la experiencia y la libertad reglada, garantizando que el proceso respete el Estado de Derecho.

El éxito en el proceso depende de la eficacia probatoria, que exige a las partes actuar con diligencia, presentar pruebas lícitas, idóneas y completas, y diseñar estrategias procesales que demuestren los hechos esenciales. Se requiere, además, comprender la relación entre los elementos probatorios, los hechos y la verdad, así como manejar aspectos clave como la carga de la prueba, las presunciones y los estándares de decisión probatoria.

Autores como Landoni y Coloma destacan que la actividad probatoria es el eje del proceso, ya que de ella depende la decisión judicial. Como señala Couture: "Probar es vencer", lo que subraya la importancia de dominar el razonamiento probatorio para obtener resoluciones satisfactorias.

Fecha inicio:

18 / 03 / 2025

Fecha de fin:

10 / 06 / 2025

Horario:

Martes de 6:00 p.m a 8:00 p.m.

Horas lectivas:

24 horas de clases en línea.

Total de sesiones:

12 clases

**Dirección: Hugo Carlos Carrasco Soulé López**

Ha desempeñado roles clave en la evaluación y coordinación de programas académicos, como su labor en el sistema PRIDE de la UNAM y como consejero vocal del Sistema Universidad Abierta. Su trabajo en series televisivas universitarias refleja su interés por democratizar el acceso al conocimiento jurídico.

INSCRIBIRME

¿Por qué **estudiar** este curso **con Tirant**?

La mejor **formación jurídica** especializada

El contenido
más
actualizado

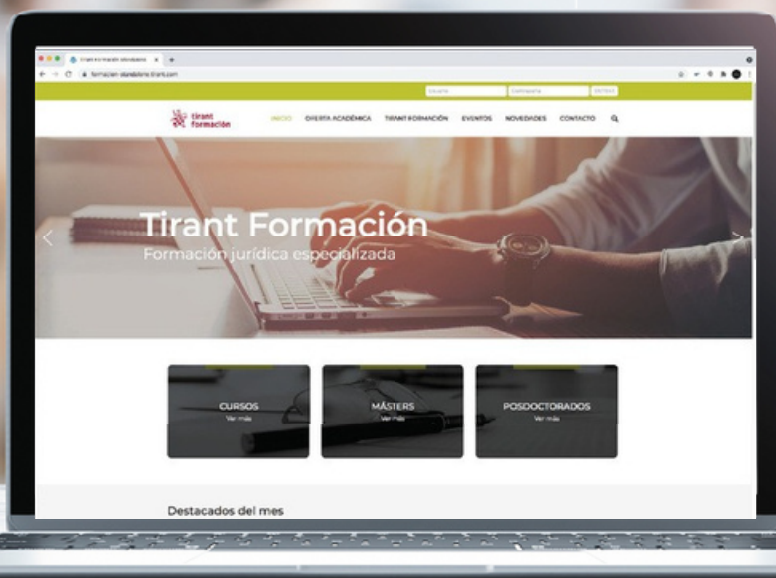
Conocimiento
práctico

Los mejores
docentes

Prestigio
jurídico

Herramientas
de IA
generativa

Infórmese acerca de los **métodos de pago fácil**

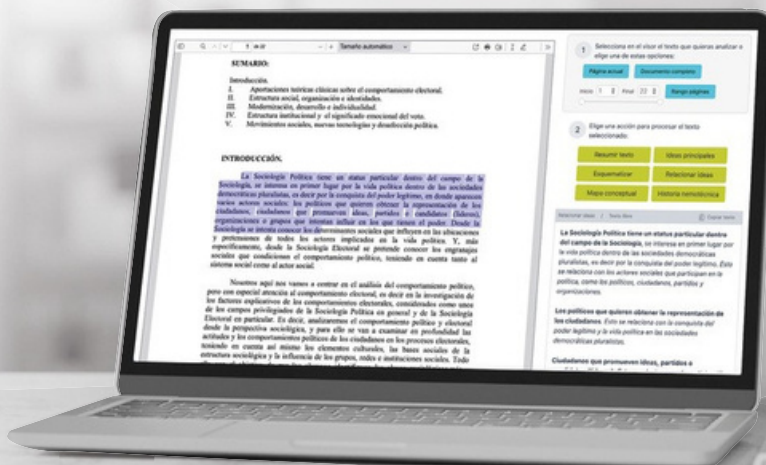


Estudia con IA generativa

La implementación de IA en el Campus Virtual de Tirant Formación está diseñada **para transformar la manera en que los estudiantes interactúan con el contenido académico**. Las nuevas funcionalidades incluyen:

- ✓ **Resumir:** La IA ayuda a resumir el contenido de los documentos, lo que mejora la comprensión rápida y eficiente del material.
- ✓ **Historia mnemotécnica:** La IA genera historias mnemotécnicas personalizadas, ayudando a los estudiantes a recordar información de manera más efectiva.
- ✓ **Esquematisar:** Los estudiantes pueden obtener esquemas claros y organizados de los documentos, lo que simplifica la estructuración de la información.
- ✓ **Ideas principales:** La IA extrae las ideas principales de cada documento, optimizando su tiempo de estudio.
- ✓ **Crear mapas conceptuales:** Con esta función, la IA ayuda a visualizar las conexiones entre los conceptos clave, mejorando la retención y comprensión de la materia.
- ✓ **Relación de ideas:** Esta funcionalidad permite entender cómo se interrelacionan diferentes ideas dentro del texto, proporcionando una visión más profunda y cohesionada del contenido.

Tirant Formación
es la primera
plataforma de
formación que
in corpora
IA generativa
en su campus.



Objetivos:

El objetivo general del curso es que el alumno comprenda la relevancia del razonamiento probatorio y como este perneaa todas las fases del juicio.

Durante el curso el alumno concretara los siguientes objetivos específicos:

- Comprenderá la vinculación entre la actividad probatoria, los hechos y la verdad.
- Analizará la fase probatoria y su importancia, así como el derecho a presentar pruebas.
- Explicará el derecho probatorio.
- Distinguirá el concepto de prueba procesal y sus principios.
- Comprenderá el objeto de la prueba y los principios generales de la prueba
- Analizará los medios de prueba previstos en el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares
- Conocerá los sujetos, el objeto y la forma de cada medio probatorio.
- Estudiará las modalidades de cada medio probatorio.
- Interpretará los medios para desahogar cada medio probatorio.
- Aprenderá a concretar la eficacia probatoria y los elementos que conforman su valoración para que impacte el sentido de la resolución que dirime un conflicto.



Dirigido a:

Abogados litigantes en diversas materias, juzgadores federales y estatales, notarios públicos, corredores públicos, entre otros perfiles afines.



Programa académico

■ MÓDULO 1

LA VERDAD Y LOS HECHOS

■ MÓDULO 2

LA PRUEBA

- 2.1. Derecho probatorio.
- 2.2. Concepto de prueba procesal.
- 2.3. Principios rectores de la prueba procesal.

■ MÓDULO 3

CARGA PROBATORIA

- 3.1. Concepto.
- 3.2. Distribución de la carga probatoria.
- 3.3. Carga dinámica probatoria.
- 3.4. Inversión de la carga de la prueba.
- 3.5. Poderes y deberes del juez en materia probatoria.
 - 3.5.1. Inmediatez procesal.
 - 3.5.2. La prueba para mejor proveer.
- 3.6. Valoración probatoria y sus sistemas.
- 3.7. Aplicación de la jurisprudencia.

■ MÓDULO 4

OBJETO DE LA PRUEBA

- 4.1. Clasificación de los hechos
 - 4.1.1. Hechos objeto de prueba.
 - 4.1.2. Hechos exentos de prueba.
 - 4.1.3. Prueba del derecho.
 - 4.1.4. Derecho extranjero.
 - 4.1.5. Derecho consuetudinario.

MÓDULO 5

PROCEDIMIENTO PROBATORIO

- 5.1. Postulación probatoria.

- 5.2. Admisión probatoria.

- 5.3. Preparación.

- 5.4. Desahogo y audiencia de pruebas.

■ MÓDULO 6

PRUEBAS SUPERVENIENTES

■ MÓDULO 7

MEDIOS DE PRUEBA

- 7.1. Confesión.

- 7.1.1. Sujetos de confesión.
- 7.1.2. Confesión y litisconsorcio.
- 7.1.3. Objeto de la confesión.
- 7.1.4. Formas de la confesión.
- 7.1.5. Confesión mediante posiciones.
- 7.1.6. Interrogatorio directo.
- 7.1.7. Interrogatorio recíproco.
- 7.1.8. Nulidad de la confesión.

- 7.1.8.1. Nulidad de la confesión derivada de actuaciones judiciales.

- 7.1.8.2. Nulidad de la confesión.

- 7.2. Pericial.

- 7.2.1. Sujetos de pericia.
- 7.2.2. Funciones del perito.
- 7.2.3. Objeto de la prueba.
- 7.2.4. Tiempo, lugar, modo y forma de producción de la prueba pericial.
- 7.2.5. Ofrecimiento de la prueba pericial.
- 7.2.6. Dictamen pericial.
- 7.2.7. Perito tercero en discordia.

- 7.3. Medios probatorios electrónicos.

- 7.4. Inspección y reconocimiento judicial.

- 7.4.1. Objeto de inspección judicial.

Programa académico

7.4.2. Inspección de pericia anexa.

7.5. Testimonial.

7.5.1. Deber de rendir testimonio.

7.5.2. Testimonio y psicología judicial.

7.5.3. Técnica del interrogatorio a testigos.

7.5.4. Formas de interrogatorio.

7.5.5. Preconstitución de la prueba testimonial

7.5.6. Testimonial en los entornos de la justicia digital

7.6. Indicios y presunciones.

7.6.1. Determinación acerca de si las presunciones son en realidad medios de prueba.

7.6.2. Presunciones y ficciones legales.

7.6.3. Indicios, hipótesis, conjeturas y sospechas.

7.7. Instrumental.

7.7.1. Documental pública y privada.

7.7.2. Concepto de fe pública y los documentos notariales.

7.7.3. Autenticidad de los documentos.

7.7.4. Impugnación de falsedad de los documentos. Sus efectos procesales.

7.7.5. Objeción de documentos.

7.8. Eficacia probatoria y valoración de los medios de prueba.

7.8.1. Aspectos generales de la eficacia probatoria.

7.8.2. Caracterización individualizada de la eficacia probatoria de la evidencia.

Profesorado



El Dr. Hugo Carlos Carrasco Soulé López es Licenciado, Maestro y Doctor en Derecho por la UNAM, con especializaciones en Derecho Comunitario Europeo e Internacional Privado. Ha realizado estudios avanzados en Derecho, Economía y Sociedad en la Unión Europea (Universidad de Salamanca), postdoctorados internacionales en Nuevas Tecnologías y Derecho (Universidad Mediterránea de Italia) y una maestría en Derecho (Universidad de Syracuse, Nueva York). Actualmente, cursa estudios postdoctorales en Derechos Humanos y desarrolla una tesis sobre protección de datos clínicos en el marco del Tratado de Libre Comercio entre México y la UE.

En el ámbito académico, es catedrático en la UNAM y tutor de doctorado, además de ser profesor invitado en instituciones de Brasil, Italia y otros países. Ha liderado proyectos innovadores como el aula Tlanextli para estudiantes ciegos y débiles visuales y el primer proyecto de realidad virtual inmersiva en la Facultad de Derecho de la UNAM.

Es autor y coordinador de múltiples obras jurídicas, muchas de las cuales son bibliografía recomendada en la UNAM. Ha recibido numerosos reconocimientos, como el Doctorado Honoris Causa y la medalla "Ignacio L. Vallarta". Es miembro de destacadas asociaciones jurídicas y ha participado en eventos nacionales e internacionales como conferencista y ponente. Su experiencia incluye roles editoriales en revistas académicas, coordinación de diplomados, y participación en comisiones evaluadoras y editoriales.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA:

Curso que se impartirá bajo el método constructivista, aplicando técnicas activas de enseñanza. Se confrontará el conocimiento teórico con casos prácticos para consolidar de manera integral el aprendizaje en el alumno. Se fomentará en el alumno la toma de decisiones en casos hipotéticos. El aprendizaje profundo se logra mediante la implementación en el aula del ensayo-error. Es fundamental reconocer que el alumno es un interlocutor válido para construir informaciones y tomar decisiones; en un ambiente controlado, percibirá los efectos jurídicos y consecuencias de implementar lo aprendido alrededor del razonamiento probatorio.

CONDICIONES GENERALES:

Todas las grabaciones y material de estudio estarán disponibles en el Aula Virtual de Tirant Formación. Se dará un diploma final firmado por Tirant Formación a los participantes que acrediten el curso, tanto en evaluación como en asistencias.

CONTACTAR



cursos@tirantformacion.com

+34 96 361 00 48. ext. 2 / +34 96 361 00 50 ext. 2



asesorformacionmex@tirant.com

+521 5514430931



asesorformacionch@tirant.com

+57 322 6827498



asesorformacioncol@tirant.com

+57 322 6827498



asesorformacionbr@tirant.com

+ 34 630126763



ventas@cr.tirant.com

+506 2280-1370 / 6040-7579

asesorformacionlatam@tirant.com

+57 322 6827498



formacion.tirant.com